



**ACTA N° 04
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 03 DE MAYO 2021**

Presentes Carlos Díaz, Patricia Muñoz, Magdalena Reyes, Habel Castillo, Carlos Ojeda, Paulina Cartagena, Eduardo González, Olimpia Riveros y Daniela Vásquez.

Comienza la reunión a las 15:00 hrs, vía Zoom.

1. Acta anterior.
2. Correspondencia.
3. Cuentas
4. Congreso Nacional de Educación.
5. Servicios Locales de Educación.
6. Presupuesto.
7. Varios.
8. Acuerdos.

1. **Se leen observaciones al acta del 30 de marzo de:**

Eduardo González, Olimpia Riveros, Magdalena Reyes y Daniela Vásquez, todas fueron incorporadas

2. **Correspondencia:**

- a) Informe Deuda de Osorno. El Directorio Nacional tiene pagos pendientes con el Provincial Osorno, (sigue como Comunal Osorno), esto se origina en el Año 2017 cuando el Colegio tuvo un embargo judicial por la situación ocurrida en el Regional Magallanes (Jardín Infantil) se embargaron los saldos de las cuentas corrientes que tenía nuestra filial en el Banco Scotiabank en esa época:

N° 34014779	Embargo	\$ 5.773.160.-
N° 34014787	Embargo	\$ 3.771.050.-
Total Embargo		\$ 9.544.210.-

Se hace esta aclaración, ya que se solicita información solo de los acreedores y no de los deudores, la deuda informada que existe del 2017 con el Nacional por \$6.225.435.- se generó por el embargo Judicial.

Silvia Campos, Contadora del Departamento de Tesorería, envía Informe Excel e indica que del valor de los embargos se fueron rebajando deudas que el Provincial Osorno mantenía con este Directorio por concepto.

Pedir al Departamento de Finanzas informe para Osorno, la debe firmar Tesorería.

- b) Citación de Dirigente Eduardo González, para ver proyectos de Departamentos. **Los Deptos. aún no tienen financiamiento.**
- c) Cuota Mortuoria – Solicitud de por lo menos 8 colegas, cuyo tema central es el atraso que se produce en estos momentos de pandemia, temor de perder la Cuota Mortuoria.

Solicitud sobre el tema de docentes y del Regional Biobío.

A: Directorio Nacional De: Directorio Regional Biobío Materia: Aquellos colegas que fallecen y que tenían deudas de colegiaturas con el colegio, producto del estallido social y la pandemia, no pierdan la Cuota Mortuoria, así como aquellos colegas que fallecen por Covid-19. En la conducción anterior se pidió informe al abogado Fernando Sepúlveda frente a esta Normativa Vigente, y al Estado Excepción Constitucional de catástrofe producto de la Emergencia Sanitaria, no procede bajo ningún punto de vista el pago de Cuota Mortuoria, toda vez que la letra b) del Artículo 8, así lo indica, y se entiende comprendido dentro de esta letra los fallecimientos por Covid-19, debidamente signados en su certificado de defunción, por lo que no acceden al beneficio de dicha cuota. Por otra parte, una forma de proceder al pago de este beneficio a quienes cumplan con todos los demás requisitos establecidos en el Reglamento de Cuota Mortuoria, sería la modificación de dicho Reglamento, derogando, por ejemplo, la letra b) del artículo 8; o bien establecer solo un artículo transitorio respecto de dicho artículo, excluyendo de esta excepción en el Reglamento a todos los/las profesores/as fallecidos/as por Covid-19, o aquellos que, teniendo ésta como causa de muerte en su Certificado de defunción, cumplan con requisitos específicos de antigüedad o trayectoria como colegiados u otros; esto mientras dure el Estado de Excepción Constitucional.

Debe enviarse respuesta apoyada en la norma estatutaria a Concepción y a los docentes que presenten dudas al respecto.

- d) Situación de Morosidad Jubilados. Regional Concepción expone que a los profesores jubilados se les hace difícil responder todos los documentos que hay que llenar para acogerse al artículo 4, indica que tienen 44 morosos (envían lista) por pandemia. Solicita simplificar este procedimiento por todo lo anteriormente señalado, solicitamos dar curso a sus colegiaturas respetando la antigüedad e ingresando los valores depositados y/o transferidos por ellos, evitando la complejidad del trámite y sin tanta burocracia.

Existe desde hace tiempo un informativo para todas las filiales, habría que sacar nuevamente la información y reenviarla a todas las filiales.

Olimpia Riveros, propone no cumplir el Estatuto en el caso de los profesores jubilados en este estado de excepción por las dificultades tecnológicas que ellos tienen.

Desgraciadamente el Directorio no puede transgredir el reglamento.

DIRECTORIO NACIONAL

- e) Regional Biobío, solicita detener el traspaso de los Servicios locales. Esta situación se desarrollará en el tema correspondiente, pero serán los docentes quienes lo decidan en las siguientes reuniones que está manteniendo el gremio o en una posible consulta a las bases.
- f) Región del Biobío, solicita Suspensión de Simce y Evaluación Docente: Este tema se está viendo en el Congreso, debe enviarse respuesta al Biobío.

Respuesta: El tema está en desarrollo en el Congreso. Enviar respuesta desde Secretaría y Presidencia.

- g) Biobío, solicita realizar revisión del reajuste del sector público ya que no se estaría aplicando en las asignaciones por tramo y por alumnos prioritarios. Ese tema ya lo está viendo el Congreso y supuestamente habrá una respuesta para todo Chile.

Responder al Biobío.

El tema está siendo estudiado en el Ministerio y el Congreso, habrá una respuesta oficial desde el Congreso.

- h) La abogada Claudia Manríquez, envía copia del Acta Reducida a Escritura Pública. Reducción a Escritura Pública del Acta de Constitución del Directorio a cargo de la Secretaria General Patricia Muñoz García. De ahí se realizarán los mandatos bancarios y del quehacer de la vida jurídica de la asociación gremial.
- i) En el marco de la actualización de datos desde esta Secretaría de todos los Directorios Regionales, Comunes y Territoriales, hemos recibido Arica, Coquimbo, Ñuble y O'Higgins.
- j) La colega Olimpia Riveros solicita difundir a través de secretaría un saludo a los profesores rurales. **Se cumple de inmediato con su solicitud.**
- k) El Dirigente Profesor Eduardo González, presenta el problema de abogada encargada del Departamento Jurídico que solicita reembolso por actividad realizada, Sin embargo, dado que el Presupuesto del año 2021 aún no se aprueba y que no se ha presentado una propuesta de asignación de presupuesto para cada Departamento, lo que en la práctica significa que ningún Departamento tiene dinero, por estatuto estoy imposibilitado de dar curso a la solicitud.

Solamente una vez que se apruebe el presupuesto y se especifique el monto con el cual cuenta cada Departamento, se procederá sin ningún problema a aprobar las solicitudes.

Solucionado a través de un informe jurídico, no corresponde al Departamento Jurídico ese pago, siendo parte de Administración.



DIRECTORIO NACIONAL

- l) La abogada Claudia Manríquez, informa de la constitución de mandatos a los diferentes Directorios y solicita revisión a Tesorería.

La administradora, envía listado de mandatos que ya están en notarias.

Se deben enviar mandatos a los dirigentes desde Tesorería.

Magdalena, indica que hay 73 enviados y con todos los documentos.

Eduardo, indica que son pocos porque son como 228.

- m) Andrea Lamilla abogada, comunica la demanda entablada por el ex abogado Pedro Muñoz.

Se acusa recibo del Directorio.

- n) Secretaria Comunal de Castro, solicita a Secretaría enviar información a colegiados sobre los requisitos para ser delegado de consejo gremial de cada unidad educativa.

Se respondió a través de la normativa estatutaria.

- ñ) Samuel Toledo de Barrancas, indica que formaron una coordinadora que pertenecen a Servicios Locales, Presidentes Regionales y pide reunión con Directorios Territoriales, Presidentes de Directorios Comunales que pertenecen a Servicios Locales, Presidentes Regionales de Regiones donde están instalados los Servicios Locales y, por supuesto, la totalidad del Directorio Nacional.

Se citará a reunión de la Coordinadora de Servicios Locales y quedan a cargo tres Dirigentes Nacionales: Carlos Ojeda ProTesorero, Habel Castillo ProSecretario y Daniela Vásquez Directora, además del apoyo de dos abogados.

Se realizará un Encuentro con la Coordinadora, el día viernes 7 de mayo y saldrá una citación oficial.

- o) La Administradora envía apuntes de encuentro con Servicios Locales de la Zona Norte.

Están en Secretaría a disposición de quiénes lo soliciten.

- p) Informe Ministerio de Hacienda: Enviamos a usted Ord. N° 1228 emitido por la División de Asociatividad y de Cooperativas. Informa Dirigentes electos y da cuenta de la impugnación que se encuentra en tribunales. Latamente explicado en Directorio anterior.

Se hizo la gestión anteriormente y con este comunicado se deduce que no fue acogida la petición de sacar la glosa, adjunta indicando la impugnación.

- q) Desde Tesorería, solicitan firmas digitales del Presidente y Secretaria para realizar un informativo de la jornada de capacitación a tesoreros.



Se enviaron firmas y se realizó jornada.

- r) Regional los Lagos, expresa que como no tienen los mandatos necesitan dada esa realidad, solicitar que desde el Directorio Nacional Santiago se proceda a efectuar el pago de compromisos de responsabilidad del Directorio Regional Los Lagos, tales como sueldos, gastos permanentes y facturas de reparación de nuestra sede gremial, hasta que el Presidente y Tesorera Regional puedan firmar la documentación bancaria respectiva. Se está realizando.

Tesorería enviará una respuesta al Regional Los Lagos, con las firmas de Presidente, Secretaria y Tesorera.

- s) Solicitan Asamblea Nacional, Presidenta Comunal San Ramón Irene Macuk solicita Asamblea Nacional. Ante la urgencia de definir caminos de análisis y de acción colegiada. Presidenta de Comunal Quillota, Asamblea Nacional Quilicura. Francisco Castillo de Comunal Talcahuano, pide Asamblea Nacional, Arline Oro de Iquique.

Se acusa recibo, pero por el momento no hay respuesta.

- t) La Sra. Administradora Leticia García, envía voto para la elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

- u) Concepción, 19 de abril de 2021 N° 031/2021 A: Directorio Nacional. De: Directorio Regional Biobío, Materia:

1) Obviar la aplicación del 4° transitorio para profes morosos por la pandemia.

Respuesta. En Administración, nosotros solo estamos aplicando lo definido en Directorio Nacional.

No podemos saltarnos el Reglamento establecido para la aplicación del artículo 4° transitorio.

Nosotros no tenemos atribuciones para modificar los reglamentos establecidos.

Se responderá oficialmente esta solicitud.

2) Pagar Cuota Mortuoria a los fallecidos por COVID.

Respuesta. Que es lo que debe definir la Asamblea Nacional, porque implica realizar un artículo transitorio del Reglamento correspondiente.

Debe responderse oficialmente a este requerimiento, avalada su respuesta en los Estatutos.

3) Biobío, solicita obviar el requerimiento del Reglamento de Cuota Mortuoria, de que las filiales envíen la Declaración de Beneficiarios en original.



Respuesta. Esto fue respondido por Evelyn Prado, Encargada de Cuotas Mortuorias, en mail del 20 de abril. Respuesta de Evelyn Prado funcionaria encargada del tema.

Responderá el Directorio oficialmente al Biobío, representados por Presidencia, Secretaría y Tesorería, de acuerdo al informe enviado por la funcionaria encargada señora Evelyn Prado.

- v) Regional de la Araucanía, solicita autorización para contratar servicios de un abogado por 300.000.

Carlos Ojeda, responderá y teniendo dinero ellos perfectamente lo pueden hacer y además el dirigente Ojeda, puede enviar asesoría.

- w) Regional Maule, solicita le realicen correo institucional.

Situación respondida desde Secretaría y ejecutada de inmediato por José Barría.

- x) Marcelo Cornejo Comunal San Antonio, solicita la apertura de la cuenta bancaria.

Responderán desde Tesorería con firma de Presidente, Secretaria y Tesorera.

- y) Comunal Maule solicita visita del arquitecto.

Le responde Administradora y se pondrá de acuerdo con los dirigentes, en la fecha de la visita del arquitecto.

- z) La Administradora Sra. Leticia García, envía resultados de las votaciones.

Desde Secretaría y Presidencia se enviará una respuesta oficial de los resultados a las filiales.

- a1) Pablo Bustos Jiménez, indica que es heredero de dos profesores de la Deuda Histórica, está aquejado de un cáncer y quiere saber si ese derecho irá a sus hijos.

Este tema no está zanjado aún, depende de qué dirección irán las presiones para el Gobierno

- b2) Mario Sánchez de Coquimbo, indica que deben cambiar los nombres de sus mandatos.

Requerimiento ya solucionado por la funcionaria Andrea Medina.

- c3) El Regional del Maule, acepta el sistema de contabilidad centralizado y realizarán un acuerdo para continuar con este proceso.

Se agradece la disposición del Regional.

- d4) Administradora, envía informe de Deuda de los Servicios Locales con el gremio.
La Administradora expone frente al Directorio sobre el tema de la Deuda de los Provinciales, se enviará a los correos del Directorio.
Se liberará dinero para los Comunales de los Provinciales sin deudas.
- e5) Se recibieron los informes de las intervenciones comprometidas por los dirigentes Habel Castillo y Eduardo González.
Los dirigentes dan cuenta al Directorio e indican que los informes fueron además enviados a los correos.
- f6) Se recibió informe del abogado Fernando Sepúlveda sobre el caso de Quillón, donde renunció la Tesorera Sra. Flor Muñoz y se hizo una nueva elección el día 18 de enero.
- 1) Renuncia de dirigente electo y procedimiento de reemplazo.
 - 2) Directorio no constituido por renuncia de sus miembros, quienes no asumen pese a haber sido electos. O renuncia del 50% +1 de sus miembros.
 - 3) Filiales sin Directorios, por no realizarse allí elecciones. Realizar nueva elección .Es una sola lista y la Asamblea lo decidió.
- Enviar instructivo para los reemplazos a todas las filiales debe ser realizado a la brevedad, tomando estos 3 puntos para evitar inconvenientes.**
- Se le responderá positivamente y de forma oficial al dirigente de Quillón avalados en el informe del abogado.**
- Se realizará un instructivo para todas las filiales sobre Reemplazos y Elecciones avaladas por el informe de los abogados e interpretadas desde el Reglamento de Suplencias, Reemplazos y Subrogancias, y a solicitud de Eduardo González enviar en instructivos separado para dejar diferenciado cada caso.
- g7) Informe sobre Remesas de Provinciales catastro.
Se envió a todos el informe realizado por el Jefe de Finanzas Fernando Ortiz, y se enviará informe a las filiales y además se decide enviar el porcentaje de aquellos Provinciales que aparecen con todo al día y sin deudas.
- h8) Propuesta para el Agobio de Eduardo González.
El dirigente Eduardo González, envía documento sobre el tema y además el Directorio Ejecutivo envía insumos sobre la materia que el Presidente Nacional deberá exponer el día jueves, en la Comisión de Educación de la Cámara.

Correspondencia despachada.

1. Se realiza capacitación del sistema Velneo de procedimientos contables.

Se citó a los dirigentes de las diferentes regiones y comunas a una capacitación desde Tesorería.

2. Secretaría. Solicita revisión de datos de Dirigentes Comunales y Regionales con la finalidad de actualizar datos.

Proceso se está realizando aún desde la secretaría.

3. Sale desde Secretaría General, un comunicado por un cacerolazo en protesta.

Convocamos a todas nuestras filiales a organizar en sus territorios el Gran Cacerolazo Nacional, de este jueves 15 de abril, a las 21:00 Hrs.

4. Se envían votos e instructivos para la elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. Se envía Circular a los Asambleístas que votaron en enero, por la Comisión Revisora de Cuentas.
6. Citación Circular N°01/2021, Encuentro Nacional de Servicios Locales para el 16 de abril.

Actividad realizada exitosamente.

7. Se envía listado de Asambleístas con Derecho a Voto en la Comisión Revisora de Cuentas.
8. Se envía comunicado de los resultados de las elecciones de la Comisión Revisora de Cuentas.
9. **Eduardo González**, reitera la necesidad de un comunicado oficial desde Presidencia y Secretaría.

Término de correspondencia, se deja constancia en cada punto de las Resoluciones del Directorio.

- 3- **Cuentas de Dirigentes:** Punta Arenas Tesorería y Protesorería acompañamiento final. Cada informe debe estar en los correos de los dirigentes de forma escrita y firmada por el o los responsables de la intervención.

Habnel, Iquique. Se ha zanjado de forma positiva, fue intervenido en razón de una auditoría que se hizo y se detectaron falencias por la cual fue intervenido. La Pandemia ha impedido continuar. Solicita reenviar informe a los colegas e, informe de Iquique, lo contable se trabaja en el Directorio Nacional. Muchas filiales de ese Directorio no están constituidas, Colchane, Pica, Mamiña, Pozo Almonte entre otros.

La sede está en pésimas condiciones. Debe volverse a ir a Iquique.

Atacama: Devolución de dineros a los profesores, para un fondo. Levantada.

La señora Olimpia Riveros, interviene solicitando transparencia al nombrar a los dirigentes involucrados y enviado a las bases o al Directorio respectivo con la intención de la difusión.

Paulina, Directora Regional la dirigente de Tarapacá, agradece el trabajo realizado.

Habnel, en respuesta la señora Olimpia Riveros, toda la información se ha realizado en Asambleas, se han entregado los nombres de los involucrados, siendo temas de conocimiento público.

Con respecto al informe de la Comisión Revisora a cargo de Secretaría General Eduardo González indica que se debe enviar a todas las filiales el informe oficial. Secretaría General envíe la certificación de los electos, con la Tesorera convoque a la Comisión y los instale. Se fije itinerario, es decir les informe. Los convoque y ponga en funcionamiento la Comisión Revisora.

Presidente, pregunta ¿Como resolveremos el problema de la Comisión Revisora de Cuentas? Qué año revisarán?, vamos a trabajar el año pasado 2020, no trabajó.

Se resuelve consultar con los abogados. Pedir el respaldo jurídico que corresponde, avalar con pronunciamiento jurídico.

Presidente, solicita tener resuelto esto para el Ejecutivo. Solicito a los abogados por parte del Directorio. Carlos de aquí al jueves apurar a los abogados.

Olimpia, expresa: al parecer habría que consultar al Ministerio de Economía.

Daniela, plazos preocupantes, hay que convocar a la brevedad

- 4.- **Congreso Nacional de Educación**: Reuniones de Comisión de Educación, deben enviarse a todos el miércoles en la tarde.

Los documentos incluirán una Reseña de Educación en Chile.

Reseña del Magisterio.

Carlos Ojeda: Las observaciones eran a que faltaban elementos históricos. Esperamos que Congreso que incida en lo político y social, esta educación está secuestrada por el sistema neoliberal, debe tener un alcance mucho más allá de lo coyuntural, en general se hicieron ajustes para abrir la participación a los asistentes, estudiantes y sindicatos lo más amplio posible, se extenderá al 2022 separamos los 3 primeros ejes temáticos y serán esos para el 2021.

Eduardo, presentará propuesta el miércoles, con enfoques pedagógicos.

Presidente, solicita a Paulina Cartagena elaborar una lista de Organizaciones.

Se realizará un Reglamento con el aporte de Olimpia Riveros, cuotas de género etc. el miércoles enviará documento general.

Paulina, indica que la cronología debe ajustarse al calendario escolar y no extendernos en los plazos.

- 5- **Servicios Locales de Educación:** Presidente indica que Coordinadora no se puso en contacto, no tenemos información de quienes son.

Olimpia Riveros, interviene indicando que debe haber dos o tres dirigentes del Directorio Nacional y los abogados.

Presidente, indica que quedó pendiente la evaluación, para consulta y propone que cada Servicio Local envíe a quien estime y envíen resultados de aplicación de encuestas.

Presidente, propone citar viernes en la tarde con dirigentes de este Directorio viernes a las 5 reunión.

Presidente, como no se presentaron, no se sabe que Servicios Locales están representados.

Eduardo, propone responder a Samuel y saber quiénes están en la coordinadoras, todos manifestaban la urgencia de los Servicios Locales y se interlocute con uno de cada Servicio Local.

Se nombran 3 Dirigentes encargados de Servicio Local Habel Castillo, Daniela Vásquez y Carlos Ojeda.

El Presidente indica que la vez pasada a la reunión llegó gente que no correspondía por ejemplo a la de los nuevos Servicios Locales llegaron gente de los antiguos y viceversa, por lo que el día viernes a las 5 de la tarde debe estar conformada.

Olimpia, interviene indicando que el objetivo de la reunión es para generar implementar la evaluación del Servicio Local y realizar encuestas.

El Presidente, indica que a partir de la evaluación ver como los abordamos el problema y que lo más importante es detectar con claridad el sentir de los trabajadores. Debemos revisar la encuesta anterior.

Carlos Ojeda, expresa que son trabajos distintos los que ya existen y los que se implementarán.

Presidente, propone convocar a Encuentro Nacional con los que partirán el 2022.

Daniela, pregunta si hay un acta de los Servicios Locales, hay que definir los acuerdos.

El Presidente indica que hay que dar nombres de los integrantes de la Comisión a Dirigentes a cargo e indicar a los abogados disponibles.

Presidente, Samuel comunicara los nombres de los integrantes de los Servicios Locales para reunirnos, debían estar todos los nombres, se pidió reunirnos para trabajar los nombres de los Servicios representantes locales. Cada Servicio Local los elija. Debe ser uno por cada Servicio Local.

Eduardo, a través de Samuel podríamos saber qué Servicio Local está representado y quienes no y a esos citarlos, pidiendo que los elijan. Que vengan todos los de las coordinadoras.

Daniela, indica que será importante enviar convocatoria, la convocatoria al encuentro.

Carlos Ojeda, dice que es bueno señalar reunión para el día viernes, Realizar instrumento de evaluación y una citación a las 17:00 hrs., eso para los Servicios Locales en ejercicio.

Presidente, deberemos en estas reuniones tener decisión de los Servicios Locales del 2022 continuar o frenar.

Paulina, creo que es pertinente realizar modificaciones de la ley ya instalada sobre todo el financiamiento.

Magdalena, concuerda con Paulina indicando que se tiene que avanzar y modificar la ley.

Observación de Magdalena Reyes. Estimada Patricia, tengo una observación al acta, efectivamente concordé con Paulina, pero con la consideración que el proceso de desmunicipalización no puede avanzar a seguir incorporando Servicios Locales, sabiendo que los que están en funcionamiento tienen una gestión desastrosa para el profesorado y las unidades educativas.

Observación incorporada y avisada en el Directorio del 24 de mayo.

Patricia, la verdad es que mi posición frente al tema es crítico ya que es más de lo mismo, sigue el modelo neoliberal, la forma de pago por subvención y continúa siendo el sistema de educación una bolsa de trabajo para favores políticos. Además creo que lo más importante es ir en consulta a las bases frente a estas decisiones tan delicadas y desde allí proceder pues la opinión de nuestros colegas es lo más importante. Por supuesto que rechazo de plano este sistema y concuerdo absolutamente con Carlos Ojeda y Habel Castillo.

Carlos Ojeda, evaluación negativa todos los traspasos un desastre, implementación pésima perjudica al profesorado, concuerdo que será un año complejo. Sumar los 15 SL que apuntó el Gobierno por lo que indico, postergar.

Olimpia, gran desconocimiento de la nueva educación pública que por supuesto es Estatal, muy preocupada pues le atribuyen a las Servicios Locales responsabilidades que no le corresponde sino a los Alcaldes, merece mejoras, estoy a favor de mejorar, fiscalizar.

Habnel, yo tengo una opinión crítica, difícil casi nadie estaría contento, no era lo que solicitamos pero se aprobó. Fracaso un desastre Directores de reemplazo. Las situaciones de abuso no han mejorado. Opino que se terminen los traspasos.

Eduardo, evaluarlo con distintos criterios la ley está a años luz de ser lo que nosotros queremos. Cambia el foco, el magisterio debe ser crítico lo que hay que hacer como la coyuntura actual, permita poner en una plataforma de lucha, cambiaremos la brújula del Magisterio. Ahora los 15 están en la ley, el Gobierno no ha innovado en eso.

Daniela, comparto con Eduardo.

Carlos Díaz, no era nuestra desmunicipalización, creo que uno recibe de los Dirigentes es bastante crítica, informar lo que es la ley, mucho reclamo legítimo evaluación por la gente, escuchar a las bases. Nuevos servicios estoy por frenarlo el tema constituyente nos da una oportunidad en la reunión podamos tener claridad lo que piensa la gente, no es fácil, paralizar en un semestre diferente.

Presidente, en el encuentro de Servicios locales, explicar la ley y los pro y contra. Evaluación que hagan los trabajadores.

Patricia, considera que es ambigua la posición de Eduardo.

Daniela, indica que no se puede frenar no hay ambigüedad en el planteamiento de Eduardo como dijo Patricia. El problema es de estructura que no se ha resuelto, no podemos frenar y aplazar, pero decir cuál es el tipo de educación pública eso en el fondo es lo que podemos extraer y otro tipos de cuestiones las distancias entre los Servicios Locales lo difícil de implementar, exigir las mejoras y no aplazar.

Carlos Díaz, se debe aplazar aspiramos que exista algo distinto. Duda de aplazar es un tema nacional.

6.- Presupuesto

Magdalena Reyes, indica que hace un mes fue enviado a todos los correos de los Dirigentes Nacionales. Se aprueba por unanimidad el Presupuesto.

7.- **Varios:**

Paulina, desarrollo de la Carrera Profesional Docente, baja de salarios, denuncia de Melipilla y Alhué ¿Por qué varía el índice? ¿Se les solucionó el problema?. Eso lo está viendo el Congreso Nacional.

Carlos Ojeda, la respuesta decía que tenía relación con el registro nacional de hogares.

Paulina, la huelga tuvo una movilización importante, fue todo un logro de las organizaciones.

Paulina, incrementa al 3.2 el salario mínimo lo que significa \$10.000 de aumento.

Olimpia, sugiere realizar una reunión administrativa aparte, quizás cada 5 15 días para sacar temas de rápida solución, para ir rápido con esos temas de consejo meramente administrativo, para abocarnos más a lo político gremial.

Presidente, propone ver la correspondencia en el Ejecutivo. Hay que buscar una fórmula.

Magdalena, los provinciales se les pueden entregar el Estatuto con el 10% que le corresponde.

Leticia, explica los provinciales e indica que hay varios sin problemas de deudas, por lo cual, esos recursos pueden ser liberados hacia los Comunales.

Comenzar a pagar a las que estén en situación aclarada.

Magdalena, propone que nosotros podamos apurar a que esas ex cabeceras aclaren su situación.

Carlos, no tiene sentido que esperen los que tienen todo resuelto.

Eduardo, Moción parlamentaria de fin de Evaluación Docente, fundamentación tema ha quedado pendiente, sino todos tuviéramos el tema de la doble Evaluación Docente, este miércoles, elaborar un documento que presentemos al Congreso el jueves.

Presidente, por la trascendencia del tema tendremos que convocar al Ejecutivo, ojalá llegar con propuestas, que sea el Ejecutivo el que diseñe el documento, miércoles a las 9:30 hrs. Tema agobio, las propuestas se pueden enviar a los correos.

Eduardo, además del tema de agobio en la citación para el jueves, podamos asumir el retorno a clases, pues hay temas que se han interpuesto. Como la vacunación y otros. Debemos actualizar nuestra propuesta realizada por la Asamblea.

Fecha de Directorio es importante últimos días de cada mes, tener un Directorio para resolver temas 14:30, 15.00 hrs.

Asamblea Nacional, es importante dar vuelta a Asamblea Nacional hasta agosto temas pendientes.

Mañana hasta las 21:00 hrs pueden enviar propuestas todos los dirigentes para el tema del agobio.

Eduardo, temas de los reglamentos, presentar informe del Estado de comisiones, para realizar las nuevas comisiones.

Eduardo, he tenido reclamos contra el candidato Mario Aguilar que está ocupando el sitio web del Directorio Nacional y que solamente corresponde a los Dirigentes Nacionales, y él ya no lo es, debemos ser cuidadosos. Se abre un escenario que nos puede generar tensiones.

Paulina, solicita Asamblea Nacional.

Daniela, solicité un informe sobre las cuotas sociales comuna por comuna por Tesorería, las cuotas al día y lo que nosotros debemos por comuna. La forma en que pagan las comunas.

Cuota Mortuoria, de pago comuna por comuna a la fecha. Solicita informe.

Correspondencia, las colegiaturas los colegas reclaman como se pueden colegiar, hablé con Claudio Bravo hace tres semanas y aún no hay respuesta. Me preocupa el tema online pero no es amigable el tema de las colegiaturas, es muy difícil, hay que mejorarlo y también con las cuotas sociales son dos meses, pongo mi ejemplo pues a los colegas se le hace difícil ponernos al día para mejorar lo que existe.

Profesoras de Regiones que deben una cantidad de meses pues no se les da facilidad para ponerse al día, evaluémoslo que hoy se dificulte, mejoremos la forma de solucionar el problema.

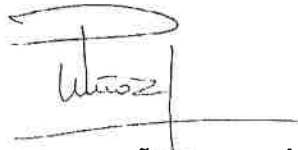
Presidente, lobby tema Evaluación Docente, tema Deuda Histórica, poder tener una reunión. Habiendo alguna novedad lo estaremos informando.

8.- **Acuerdos:**

- 1- Convocar a los Servicios Locales Viernes 7.
- 2- **Paulina**, dar cuenta de la Ley, como portadores de la información, explicar la ley.
- 3- Se aprueba Presupuesto, no obstante pueden cambiar algunas cosas.
- 4- Se agrega, los 30.000.000 actualizados del fondo Covid.
- 5- **Eduardo**, se aprobó el año pasado un ítem de 30.000.000 para Covid y no funcionó se mantiene como propuesta mantener ese fondo. Magdalena, se mantiene fondo de Covid, se creó un correo pero era sólo casos Covid y eran muy pocos, se gastó un millón y fracción llegan muchas solicitudes, pero actualizar comisión, re estudiar el monto. Aclarar que dice cero. Debe cambiar el informe del presupuesto, pues dice cero.

- 6- **Presidente**, en el próximo Ejecutivo avanzar en una propuesta que no pase el dinero a los Regionales, sino que el nexo sea directamente con el Nacional, nexo directo con el Nacional.
- 7- Quedan a cargo del tema Servicios Locales Habel Castillo, Carlos Ojeda y Daniela Vásquez.
- 8- Convocar al Ejecutivo por tema del Agobio.
- 9- Liberar los dineros de los Provinciales que están al día, para enviar a los Comunes.

Se da término a la reunión, a las 20:00 hrs.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaría General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional